Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Municipal de Chocontá –Cundinamarca

INFORMA A LOS USUARIOS:

Que atendiendo lo dispuesto en el acuerdo CSJCUA21-1 de enero 8 de 2021 del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, que reglamenta la prestación del servicio en los despachos judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca, se dispone partir del 12 de enero de 2021, la atención al público en este despacho se prestará de la siguiente manera:

Se continuará prestando **PREFERENTEMENTE POR MEDIOS TECNOLÓGICOS,** de lunes a viernes en la jornada laboral de 8:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 a 5:00 p.m., a través del correo electrónico jcmpalchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el que se recibirán las demandas y demás solicitudes en formato PDF, que deben enviarse de los correos electrónicos informados al despacho para los trámites judiciales, según lo ordena el artículo 3 del decreto 806 de 2020, indicando número de proceso, clase, partes, correo electrónico y teléfono. (Decreto 806 de 2020, y artículo 78 numeral 14 del C.G.P.)

La atención presencial al público solo se prestará en los casos estrictamente necesarios, previa asignación de cita que se debe solicitar al correo del Juzgado, y se fijará atendiendo las medidas tomadas por la Alcaldía Municipal para la prevención de la propagación del Covid-19. Con la asignación de la cita se enviará el formato de reporte de estado de salud que debe diligenciarse y entregarse al momento de ingreso al Despacho.

Se precisa a los usuarios que las actuaciones judiciales surtidas hasta el 30 de junio de 2020 se encuentran en expediente físico; a partir del 1 de julio se surten por mensaje de datos, por tanto, el expediente es digital.

DATOS CONTACTO JUZGADO: celular **312-3345053**-fijo **8562587**.

ACTUACIONES JUDICIALES

A partir del 12 de enero del año 2021, las notificaciones y demás actuaciones judiciales se podrán consultar única y exclusivamente a través del MICROSITIO que el Juzgado tiene en la página WEB de la Rama Judicial al

cual se puede ingresar a través del Link Juzgados Municipales- Juzgados Civiles Municipales- Cundinamarca-Juzgado 001 Civil Municipal de Chocontá.

Por lo anterior se informa que NO se continuará realizando ningún registro de actuación o notificación en la plataforma JUSTICIA XXI WEB –tyba- de la página de la Rama Judicial.

AUDIENCIAS

Las audiencias se continuarán realizando de manera virtual a través de la Plataforma TEAMS de Microsoft o RP1cloud/Polycom, salvo dificultades tecnológicas, caso en el cual se determinará por el despacho la utilización de otro medio, La fecha de la audiencia y demás requerimientos para la celebración, se comunicará a los intervinientes.

Si resulta necesario realizar la audiencia de manera presencial, se atenderán los protocolos y lineamientos de bioseguridad fijados para el ingreso a la sede del Juzgado.

AUDIENCIAS DE REMATE VIRTUALES

Las audiencias de remate se realizarán en los términos y condiciones indicadas en la página de la Rama Judicial, en el Micrositio del Juzgado, pestaña Remates, carpeta guía de remates virtuales, al que se puede acceder con el siguiente Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-choconta/132.

Se puede acceder a los expedientes dentro de los cuales se ordenó el remate, en el mismo link, en la pestaña remates 2021.

RADICACION DE TUTELAS Y HABEAS CORPUS

A través de la dirección electrónica tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Municipal de Chocontá –Cundinamarca

El soporte técnico de tener inconvenientes para el acceso al aplicativo web se brinda en horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m., en el teléfono 5189923 extensiones. 9923 – 9971, y correo electrónico soportetutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co.

Marzo 12 de 2021.

Cordialmente,

DARY JANETH MONTAÑA PERDOMO

Juez